

ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION FINANCIERA Y TRIBUTARIA**ASSURANCE OF FINANCIAL AND TAX INFORMATION**

Carlos Florez Navarro¹
Ana Marisol García Vasquez²
Geraldine Matute Alvarez³
Elissa Murillo Baldiris⁴
Katerine Orozco Velasco⁵
Ana Luz Ortiz Zapata⁶

Resumen

Este artículo analiza la planeación tributaria de las organizaciones, donde el propósito principal es establecer estrategias para disminuir y controlar la carga impositiva de las empresas con el fin de mejorar sus ingresos. Las estrategias establecidas servirán como herramienta de gestión que ayudara a las empresas no solo a incrementar los recursos, sino también a su crecimiento económico y competitivo.

También se expone la evolución del sistema tributario en Colombia, donde se observa procesos de cambios en la estructura tributaria, la cual en promedio ha sufrido una reforma cada 18 meses.

Por último, se establece de algunas estrategias aplicadas para una mayor comprensión del tema.

Palabras clave: Información financiera, aseguramiento, tributaria

¹ Estudiante del sexto semestre de contaduría pública. E-mail: cflorezn12@curnvirtual.edu.co

² Estudiante del sexto semestre de contaduría pública. E-mail: agarciav12@curnvirtual.edu.co

³ Estudiante del sexto semestre de contaduría pública. E-mail: gmatutea12@curnvirtual.edu.co

⁴ Estudiante del sexto semestre de contaduría pública. E-mail: emurillo12@curnvirtual.edu.co

⁵ Estudiante del sexto semestre de contaduría pública. E-mail: korozcob12@curnvirtual.edu.co

⁶ Estudiante del sexto semestre de contaduría pública. E-mail: aortizz12@curnvirtual.edu.co

Abstract

This paper analyzes the tax planning of organizations, where the main purpose is to establish strategies to reduce and control the tax burden of companies in order to improve their income. The established strategies will serve as a management tool that will help companies not only increase resources, but also their economic and competitive growth. It also shows the evolution of the tax system in Colombia, where changes in the tax structure are observed, which on average has undergone a reform every 18 months. Finally, it establishes of some applied strategies for a greater understanding of the subject.

Keywords: Financial information, insurance, tributary

Introducción

Esta investigación se ha realizado con la finalidad de abarcar un tema de vital importancia para las empresas del país, que es la planeación tributaria.

Colombia es un país inestable en materia tributaria, debido a las constantes reformas que ha sufrido en poco tiempo, además es uno de los países de América que posee una carga impositiva muy alta, por esta razón el objetivo principal de este proyecto académico de trabajo es desarrollar a través de la investigación y estudio, las estrategias existente por parte del estado que ayuden a la disminución de la carga impositiva de los entes empresariales.

Para el desarrollo de estas estrategias se utilizaron y explicaron conceptos básicos y complejos que van de la mano con el tema, así como también se desarrolló cada uno de los objetivos específicos plasmados en el proyecto.

Por último, para una mayor comprensión del tema se plantean ejemplos que permitan contextualizar la explicación o definición de las estrategias.

La evolución del sistema tributario

En los últimos veinte años y de la mano del proceso de apertura económica, se ha observado un continuo proceso de cambio en la estructura tributaria del país caracterizado inicialmente por una altísima inestabilidad de la norma tributaria, la cual en promedio ha sufrido una reforma cada 18 meses; La filosofía de tales reformas se inspira en los postulados del modelo neoliberal y su fin es el de beneficiar las rentas de capital concentrando buena parte del contenido de las reformas en su desgravación progresiva. Desde este punto de vista la economía política neoliberal señala que los esquemas tributarios basados en rentas progresivas desincentivan la inversión y el ahorro, llevan a crecimientos de la economía por debajo de su producto potencial y desembocan en problemas de estancamiento económico y desempleo de allí la importancia que se atribuye a la desgravación de las rentas de capital como mecanismo para servir al interés público, puesto que esta política tributaria permitirá mayores tasas de crecimiento económico que llevan a mejoras en el bienestar social y a la superación de la pobreza, de tal manera que si se limita el crecimiento económico se está atentando contra el crecimiento y por ende contra el bienestar social.

El sistema tributario colombiano ha adoptado las siguientes características: Una tendencia a la reducción de los gravámenes de capital acentuada desde el año 2002, un incremento de las cargas al consumo y a las rentas laborales, una eliminación casi total de los gravámenes al comercio exterior, reformas amparadas en general por programas de ayuda para el desarrollo, convenios de estabilidad cambiaria y macroeconómica que son suscritos con el Banco Mundial, el BID y con el Fondo Monetario Internacional respectivamente.

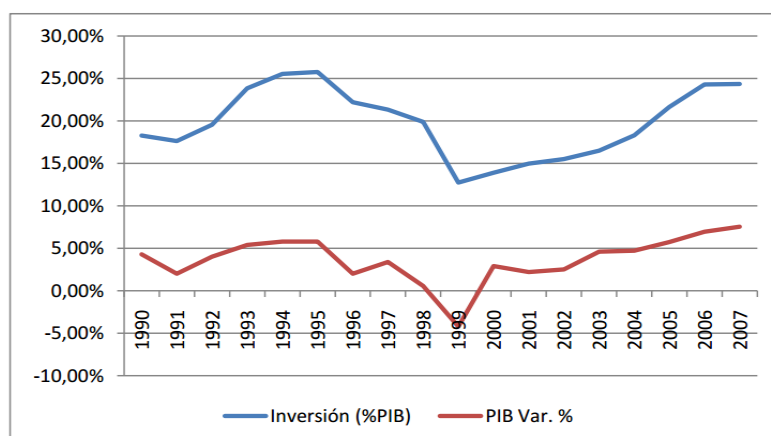
Este modelo tributario tiene como eje estructural el incentivo a la Inversión Extranjera Directa (IED en adelante), y ya comienza a ser sujeto de debate aún entre sus más acérrimos defensores:

Los organismos financieros internacionales. Este no es simplemente un debate local o regional, de hecho, como señala el Fondo Monetario Internacional (FMI):

La globalización y la consiguiente mayor movilidad del capital han creado oportunidades para una competencia tributaria, potencialmente perjudicial entre los países ansiosos de atraer inversiones. Las grandes empresas multinacionales pueden reducir su carga tributaria mediante una simple reasignación de su capital móvil. Si bien esta práctica, en sí, no es necesariamente perjudicial, la dificultad de gravar el capital de estas empresas puede crear distorsiones en los sistemas de comercio e inversión. También puede producir una redistribución de la carga tributaria, del capital móvil a factores menos móviles, especialmente el trabajo o de las grandes empresas multinacionales a las pequeñas empresas nacionales” (Groop & Kostial, 2001:1)

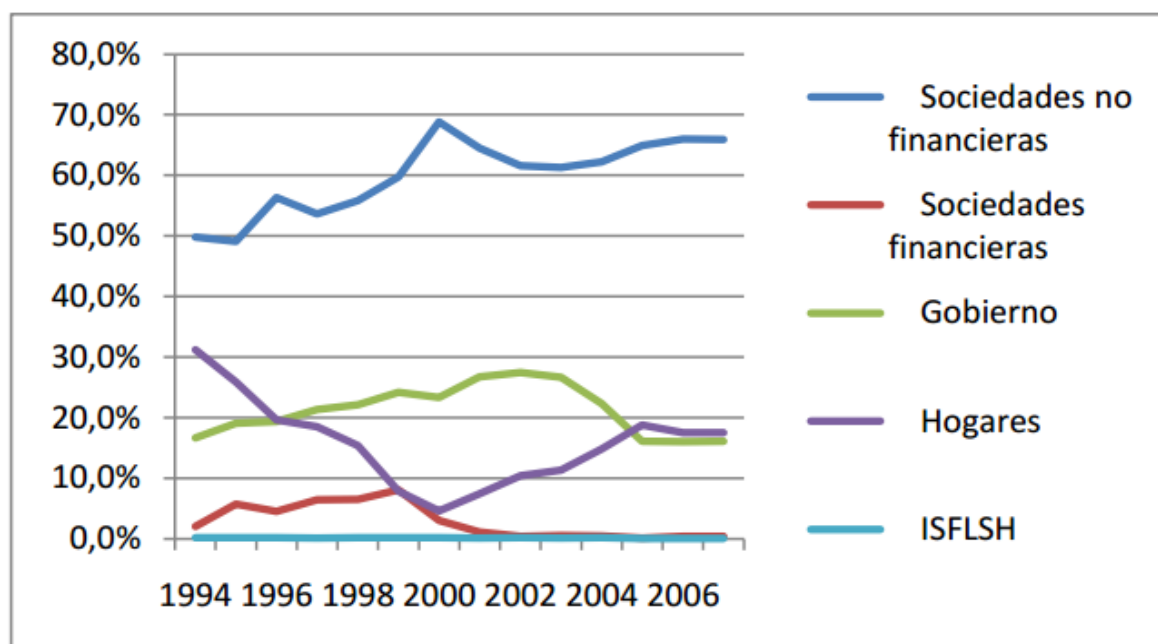
De hecho, en los países industrializados hay una creciente preocupación por las distorsiones generadas por la movilidad tributaria del capital, y por los esfuerzos que realizan los denominados países en vías de desarrollo por reducir las cargas fiscales para atraer la inversión, en conjunto, el efecto global es que las cargas a los capitales se reducen, lo cual parece ser un proceso incontrolable en el corto plazo.

Figura 1. Inversión PIB



En Colombia la inversión se comporta de manera pro cíclica, es decir, que, sin importar los incentivos otorgados por el sistema fiscal, tiende a seguir el comportamiento del ciclo económico. Esto contradice en parte la propuesta de que el desmonte tributario de los impuestos a la renta ocasiona un aumento estructural de la inversión (especialmente la privada), lo que se encuentra para el caso colombiano es que los niveles de inversión como proporción del PIB son casi idénticos en el auge de los periodos de auge económico de las últimas dos décadas (1992 – 1996 y 2005 – 2008).

Grafico 2. Colombia: inversión total y evolución del PIB (1999-2007)



Fuente: Elaboración propia con base en cifras DANE

Sin embargo, hay que señalar que la inversión es estructuralmente diferente entre los periodos de las dos bonanzas: si durante el auge de la década de los 90 la inversión estaba explicada fundamentalmente la capacidad de inversión del gobierno, los hogares y las sociedades no financieras, en la década presente, se ha concentrado el esfuerzo de la inversión prácticamente en las sociedades financieras, que para el 2007 explican el 66%

del total de la inversión, mientras el gobierno tan solo explica el 16% y los hogares (que en los 90 aportaban más del 30% de la inversión total) tan solo un 17,5% . Esto revela que uno de los efectos potenciales de la política tributaria puede haber sido desestimular la inversión de los hogares (reduciendo el margen de ingresos disponibles) y aumentando el potencial de las empresas (no financieras) para realizar inversión. La inversión como resultado se ha concentrado en un solo sector de la economía. Del discurso de la promoción de la inversión por los mecanismos de los incentivos tributarios a que estos realmente tengan efecto hay una gran diferencia, la Misión del Ingreso Público reconocía esta evidencia al señalar que “Las exenciones y los esquemas de incentivos en el impuesto a la renta empresarial reducen sustancialmente el recaudo de este tributo. Aunque los objetivos de algunos programas de incentivos son valiosos, no siempre con efectivos. Un estudio reciente de la DIAN sugiere que los incentivos tributarios para el desarrollo económico no siempre atraen inversiones hacia el área que pretenden activar. Tampoco hay evidencia de que el ahorro nacional haya aumentado por las exenciones” (FEDESARROLLO, 2003:15)

La característica más destacable durante el periodo reciente ha sido el constante cambio en las tasas impositivas. La tasa máxima del impuesto a la renta pasó de 30% en 1999 a 38.5% (teniendo en cuenta el 10% de sobretasa). Lo mismo ha sucedido con el gravamen a los movimientos financieros, que se introdujo de manera transitoria con una tasa de 2 por mil elevada posteriormente a 3 por mil en 2000 (Ley 633 de 2000) y a 4 por mil (Ley 863 de 2003), vigente hasta 2007. A continuación, realizaremos una descripción del recaudo, la base y las tarifas vigentes para cada impuesto.

El papel de los impuestos en las empresas

Las obligaciones fiscales que deben atender las empresas de los diferentes sectores que conforman la economía de un país, han llevado a conformar departamentos especializados con el propósito de planificar la optimización en el pago de dichos tributos, obtener un mejor aprovechamiento de los beneficios consagrados en la ley, cumplir oportunamente los deberes fiscales inherentes, conseguir los recursos necesarios e interpretar y aplicar debidamente las normas que los rigen, entre otras cosas. Las decisiones, en materia de impuestos, tienen incidencia directa en factores tales como:

- Pago de utilidades, a través de dividendos o participaciones, como retribución a socios o accionistas por el capital invertido.
- Rentabilidad operativa de la empresa, como resultado de una correcta aplicación de las normas tributarias.
- Financiación, en cuanto a la generación de recursos que permitan dar oportuno cumplimiento a las obligaciones fiscales.
- Optimización de resultados, en la medida en que se evite el pago de sanciones e intereses de mora.
- Progreso del país, por cuanto la correcta tasación de los impuestos a cargo de la empresa permitirá la creación de reservas y provisiones de dinero que sean necesarias, diluyendo de esta manera la tendencia a la evasión y elusión de impuestos.
- Creación de valor agregado y generación de recursos propios para atender las necesidades de capital a corto y largo plazo, sin acudir a endeudamiento externo, con un alto costo financiero.

La responsabilidad de directivos y gerentes por la rentabilidad de los entes productivos cobra especial importancia ante los socios o accionistas, dado su especial derecho a esperar y obtener utilidades acordes con su inversión. Y, si se satisface esta condición, los propietarios de negocios estarán en condiciones de irrigar recursos, a través de sus impuestos, a toda la economía y ésta, a su vez, a la comunidad brindando oportunidades de empleo y bienestar general.

Sin embargo, ha sido costumbre reiterada en nuestro país mejorar la rentabilidad de los negocios, para satisfacer las obligaciones con los socios o accionistas, por medio de la creación de situaciones artificiales que propenden por el recorte de los impuestos, directos o indirectos, a pagar; sin caer en la cuenta que estas prácticas, además de la distorsión que producen en la medición de la verdadera rentabilidad de la actividad, exponen innecesariamente a la empresa a sanciones económicas de toda clase y a desdibujar su contribución al entorno social y al desarrollo del país.

De allí la importancia de una adecuada planificación tributaria. Las empresas que no estén en capacidad de generar los recursos suficientes para asumir la carga tributaria que les corresponda legalmente, deberían cerrar sus puertas.

De otra forma, se estaría encubriendo ineficiencias administrativas e incapacidad empresarial, usando fraudulentamente "*subsidios*" de parte del estado, representados en la evasión y elusión de impuestos.

Estrategias tributarias para tiempos desafiantes

En este entorno económico, la liquidez y el flujo de caja se han vuelto más críticos que nunca y vitales en la habilidad con que una compañía conduce su agenda estratégica. Como resultado, la administración del efectivo se convirtió en un ítem de alta prioridad para comités y juntas directivas alrededor del mundo.

Los impuestos son uno de los mayores gastos en la declaración de renta –entre 20% y 30% de las ganancias antes de gravámenes. Además los flujos de caja para impuestos indirectos como: Valor Agregado (IVA), bienes y servicios (GST), al cliente, impuestos del Estado y locales, pueden ser de gran importancia.

Muchas oportunidades de planeación tributaria en áreas como ingresos y gastos, capitalización y depreciación, métodos de contabilidad e inventario, impuestos indirectos, estatales y locales, pueden ayudar significativamente a que las compañías aumenten su flujo de caja. Además, muchas de las medidas de estímulo fiscal recientes presentan una variedad de opciones mundialmente dirigidas a mejorar los resultados.

Pero mientras dichas estrategias de planeación y programas de estímulo pueden otorgar beneficios muy generosos, con frecuencia presentan períodos de elegibilidad definidos estrechamente. Por eso, la habilidad de evaluar y actuar rápidamente es importante para tener éxito.

a. El desafío económico:

En menos de un año, la ‘crisis del crédito’ se ha convertido en la mayor recesión global que se haya experimentado en esta generación. De hecho, en su Informe de Panorama Económico del 31 de marzo de 2009, la Organización para Cooperación y Desarrollo Económico, Ocde llamó a esta, la “más severa y sincronizada” recesión en la historia de la posguerra –presentando un crecimiento negativo del Producto Interno Bruto en países de la Ocde, del 4.3% en 2009.

Como resultado, muchos países enfrentan serios problemas económicos estructurales, cuyos efectos pueden ser vistos en el fuerte descenso del comercio internacional –una contracción del 13.2% para 2009, de acuerdo a proyecciones recientes de la Ocde.

En este período de desafío económico, las compañías han tenido que luchar con la creciente competencia por un área de demanda más pequeña, fuerte presión de precios a la baja y acceso extremadamente restringido al crédito. Estos factores se han combinado para ejercer una enorme tensión sobre los balances de ingresos corporativos y han elevado los problemas de negocios relacionados con un entorno de efectivo restringido. Preocupaciones relacionadas con proteger las ganancias por acción, mantener el valor de accionistas, resaltar e implementar la reducción de costos, y asesorar y monetizar activos de bajo rendimiento, se han vuelto las mayores prioridades financieras.

b. Problemas de los negocios en un entorno de efectivo restringido

- Administración del efectivo.
- Reducción de costos.
- Repatriación de efectivo por operaciones extranjeras.
- Déficit de capital.
- Problemas de liquidez en el corto plazo.
- Confianza en la cadena de abastecimiento.
- Confianza en las cifras reportadas.
- Gestión de la fuerza laboral.
- Caída en precio de activos.
- Ofertas Públicas Iniciales canceladas y la necesidad de alternativas estratégicas.
- Administración de las tasas de cambio de moneda.

c. Planeación tributaria y cambios gubernamentales:

El área de administración de impuestos está experimentando cambios importantes, con implicaciones a corto y largo plazo. Estos cambios son conducidos por variaciones de tipo político - tributaria en el corto y mediano plazo, diseñada para dirigir la crisis financiera.

La política tributaria ha jugado un rol clave en estos esfuerzos de estímulo –de acuerdo al reciente Informe de Panorama Económico de Ocede, las medidas de impuestos representan 56% del efecto neto de estímulos fiscales como promedio, en los países de la Ocede. Tales medidas tributarias representan grandes oportunidades para el ahorro inmediato y continuo de efectivo. Por su parte, la firma consultora ha identificado seis áreas cruciales de estímulo macroeconómico aplicadas a través de cambios en leyes y políticas fiscales:

Programas de depreciación acelerada diseñados para ayudar a mejorar el flujo de caja en empresas, permitiéndoles cancelar el costo de inversión rápidamente
Aplazar y retomar provisiones de pérdidas operativas netas para ayudar a las compañías a compensar los ingresos. Ajustes a tasas de impuestos de ingresos corporativos para asistir en la atracción de inversión y empleo, así como para estimular la demanda total. Mejorías al crédito fiscal de investigación y desarrollo, e incentivos relativos para alentar a compañías a mantener su inversión en innovación
Cambios en impuestos indirectos para ayudar a mantener la demanda mediante la reducción de costos a bienes y servicios. Medidas fiscales que afecten a individuos para apoyar al contribuyente. Muchas de estas medidas tienen una línea de tiempo definida y un punto final. Por ejemplo, las normas de depreciación acelerada y una ampliación del crédito R&D se diseñaron para poner en marcha la industria y otras órdenes de capital.

También, múltiples jurisdicciones están contemplando o implementando cambios significativos en sus políticas, tales como el tratamiento fiscal extranjero en EU y el Reino Unido. Además de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, Niif alrededor del mundo, lo cual tendrá mayores impactos en la planeación y comportamiento fiscal corporativo.

Estos cambios ofrecen oportunidades cercanas y a largo plazo para el ahorro y mejor administración del efectivo. Es imperativo que las corporaciones evalúen activamente – y siga reevaluando – las oportunidades y amenazas delante de ellas, particularmente si algunas de las ventanas de oportunidad para convertir atributos fiscales en efectivo podrían tener corta duración.

El rol gubernamental en las estrategias de impuestos de efectivo no es siempre de apoyo. Al mismo tiempo que los gobiernos administran estímulos a través del código fiscal, también están aplicando una presión cada vez mayor en las actividades de planeación tributaria e intensificando la aplicación y cooperación de impuestos.

Bibliografía

- Anturi Santos, R. (2015). El análisis técnico y fundamental en un contexto de globalización: *Bancolombia. Aglala*, 6(1), 1-37. doi:10.22519/22157360.753
- Bernal Payares, O., & Aguilar González, E. (2015). Panamá como centro logístico multimodal de las américas en un mundo globalizado. *Aglala*, 6(1), 121-141. doi:10.22519/22157360.908
- Castro Alfaro, A. (2015). Ética empresarial en la responsabilidad social universitaria. *Aglala*, 4(1), 1-13. doi:10.22519/22157360.728
- Llano Restrepo, P. (2014). La flexibilidad laboral y el salario emocional. *Aglala*, 5(1), 34-68. doi:10.22519/22157360.700

- Maldonado Pedroza, J. (2015). Análisis de los factores críticos que afectan la competitividad de los puertos para la navegabilidad en el Río Magdalena. *Aglala*, 6(1), 72-101. doi:10.22519/22157360.906. Recuperado de <http://revistas.curnvirtual.edu.co/index.php/aglala/article/view/906>
- Mendoza Ramos, L. (2013). La educación como factor competitivo en Cartagena de Indias D.T y C. *Aglala*, 3(1), 40-64. doi:10.22519/22157360.345
- Ocampo Lozano, M. (2014). Sistema bancario colombiano y la educación financiera. Caso banco Davivienda. *Aglala*, 5(1), 143-167. doi:10.22519/22157360.757. Recuperado de <http://revistas.curnvirtual.edu.co/index.php/aglala/article/view/757>
- Romero Hernández, A. (2010). La planeación tributaria y financiera en la consecución de un mismo fin "maximizar utilidades". *Aglala*, 1(1), 127-135. doi:10.22519/22157360.717